



"2015. AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSE MARIA MORELOS Y PAVÓN"

ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

SIENDO LAS 13:00 HORAS, DEL DÍA 17 DE MARZO DE 2015, REUNIDOS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA Y REPRESENTANTE DE LA EMPRESA, EN LA DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, PARA DAR A CONOCER EL FALLO DE ADJUDICACIÓN RESPECTO A LA PROPUESTA ACEPTADA PARA REVISIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN, DE LA ADJUDICACION DIRECTA NÚMERO JOC/DOySP/FISMDF-013/2015/AD-009, RELATIVO A LA OBRA DENOMINADA: "AMPLIACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CALLE SIN NOMBRE FRENTE AL POZO DE AGUA POTABLE, EN COLONIA BENITO JUAREZ", UBICADO EN SAN MIGUEL TENOCHTITLAN, JOCOTITLAN, MÉXICO.

CON FUNDAMENTO ART. 12.37 EN EL LIBRO DECIMO SEGUNDO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO Y ART. 3, FRACCION I, 88, 89, 90, 91, DE SU REGLAMENTO ADJUDICA EL CONTRATO A LA EMPRESA:

INGENIERIA APCPE S.A. DE C.V.

POR UN MONTO DE: \$ 379,418.95 (TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS 95/100 M.N.)

LO ANTERIOR POR SER LA PROPUESTA SOLVENTE, QUE GARANTIZA LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO Y SU REGLAMENTO.

CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 12.38 DEL LIBRO DECIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LA EMPRESA A QUIEN LE HA SIDO ADJUDICADO EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE DEBERÁ PRESENTARSE PARA LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, UBICADA EN PALACIO MUNICIPAL, JOCOTITLAN, MEXICO, EL PRÓXIMO DÍA 18 DE MARZO DE 2015 A



"2015. AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSE MARIA MORELOS Y PAVÓN"

LAS 10:00 HORAS, ASÍ MISMO SE LE COMUNICA QUE LA FECHA DE INICIO DE OBRA SERÁ EL DÍA 23 DE MARZO DE 2015.

LO ANTERIOR LO DA A CONOCER EL COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLAN, MÉXICO COMO RESULTADO ADJUDICACION DIRECTA NÚMERO JOC/DOySP/FISMDF-013/2015/AD-009.

NO HABIENDO NINGÚN OTRO ASUNTO A CALIFICAR SE PROCEDE A FIRMAR LA PRESENTE ACTA POR LOS QUE EN ESTE ACTO INTERVINIERON, SIENDO LAS 14:15 HORAS DEL DÍA EN QUE SE ACTUÓ.

POR "EL AYUNTAMIENTO"



EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JOCOTITLÁN, MÉXICO
2013 - 2015

LIC. JESUS MONROY MONROY
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL



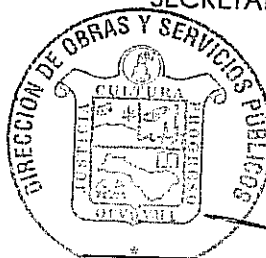
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JOCOTITLÁN, MÉXICO
2013 - 2015

LIC. C. VICTOR HUGO MALDONADO FLORES
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JOCOTITLÁN, MÉXICO

C.P. MARIA TERESA GARDUÑO MANJARREZ
TESORERA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JOCOTITLÁN, MÉXICO
2013 - 2015

ARQ. FELICIANO DIAZ RODRIGUEZ
DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS
PUBLICOS

POR "EL CONTRATISTA"

ING. JASCIEL BECERRIL NAVA
REPRESENTANTE LEGAL
INGENIERIA APCPE S.A. DE C.V.,